

**ACUERDO N° 40 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de MARZO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MÓNICA BEATRIZ ADRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/03/18.

II) CONCEDER Licencia sin goce de haberes, a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 7/05/18.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, para que asista al “Seminario Introductorio de Mediación Penal”, el día 23/03/18, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo.

IV) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ROSARIO VIDE LA ROMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 14/10/18.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **MARIANA ELENA CAMPANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días desde el 27/02/18 y hasta el 13/03/18.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **CLAUDIA ANDREA GIMENEZ MIRANDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días desde el 4/02/18 y hasta el 4/04/18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **ESTELA DEL**

**CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días desde el 14/02/18 y hasta el 28/02/18.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **MARÍA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días desde el 14/02/18 y hasta el 15/03/18.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **MÓNICA GRACIELA SAN JUAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 19/02/18 y hasta el 2/03/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.